



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0036508/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Biol. Mag. Ricardo Toselli, a cargo de la Coordinación del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 41 del expediente de referencia, respecto de incrementar el monto de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas con dedicación exclusiva, al Bioq. Tomás Franco prorrogada mediante Resolución H.C.D. 205/11;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 42;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Incrementar a partir del **01-11-2011** el monto asignado a la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Bioq. Tomás **FRANCO (Legajo 42.610) (D.N.I.: 30.843.614)**, fijándose una remuneración neta mensual de \$3.900 (pesos tres mil novecientos).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N°
AC.ee.

996

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.